



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

# **Programa Institucional del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz**



**2019-2024**



## **Directorio del Sector Educativo**

### **Zenyazen Roberto Escobar García**

Secretario de Educación

<b>Subsecretaría de Educación Básica</b>	Maritza Ramírez Aguilar
<b>Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior</b>	Jorge Miguel Uscanga Villalba
<b>Subsecretaría de Desarrollo Educativo</b>	Moisés Pérez Domínguez
<b>Oficialía Mayor</b>	Ariadna Selene Aguilar Amaya
<b>Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo</b>	Gilberto de Jesús Corro Feria
<b>Coordinación de Delegaciones Regionales</b>	Adrián Mota Montoya

**Directorio del Instituto de Espacios Educativos****Ing. Ricardo García Jiménez**  
Director General

<b>Ing. Eduardo Arturo Castillo Mendoza</b>	Secretario Técnico
<b>Ing. Erick Sánchez Vázquez</b>	Jefe del Departamento de Acuerdos y Seguimientos
<b>Mtro. Andrés Durán Salazar</b>	Jefe del Departamento Jurídico
<b>Mtra. Blanca Patricia Guarneros Meza</b>	Titular de la Unidad de Género
<b>Mtra. Angélica Dorantes Guarneros</b>	Titular de la Unidad de Transparencia
<b>Lic. Hugo Luis Martínez Bouzas</b>	Subdirector Administrativo
<b>Lic. Luis Manuel Peralta Carbonell</b>	Jefe del Departamento de Recursos Humanos
<b>C.P. Guadalupe Ivett Xilot Pale</b>	Jefe del Departamento de Recursos Financieros
<b>Lic. José David Hernández Ortiz</b>	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
<b>Ing. Miguel Morales Martínez</b>	Subdirector de Proyectos
<b>Arq. Nayeli Monserath Sánchez Ibáñez</b>	Jefa del Departamento de Arquitectura
<b>Ing. Gabriel Gerardo Ruíz Navarrete</b>	Jefe del Departamento de Ingeniería
<b>Ing. Leobardo Ortiz García</b>	Subdirector Técnico
<b>Ing. Francisco Viveros López</b>	Jefe del Departamento de Infraestructura Educativa
<b>Lic. Hugo Ortiz García</b>	Jefe del Departamento de Seguimiento a Contrataciones
<b>Ing. Óscar Hernández Vázquez</b>	Subdirector de Construcción
<b>Ing. Fernando Ventura Marcos</b>	Jefe del Departamento Zona Norte
<b>Arq. Juan Antonio Javier Hoyos Ríos</b>	Jefe del Departamento Zona Sur
<b>Ing. Christian Pérez Gutiérrez</b>	Jefe del Departamento de Registro y Avance de Obra

## Índice

### **1.-Presentación**

### **2.- Resumen Ejecutivo**

### **3.- Introducción al Programa Estratégico Institucional**

3.1.-Mision, Visión y principios éticos

3.2 Fundamentos Jurídicos del Programa

3.3 Aspectos metodológicos del Programa

3.4 Aspectos relevantes atendidos por el PEI 2019-2024

### **4.- Diagnóstico Institucional**

4.1 Situación general del organismo a nivel nacional y estatal

4.2 Importancia del sector para la entidad

4.3 Rezagos y Factores que han impedido su desarrollo

4.4 Retos del sector

### **5.- Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción**

5.1.-Objetivo

Estrategia 1

Líneas de acción

Estrategia 2

### **6.-Mecanismos de Seguimiento y Evaluación**

6.1 Indicadores Estratégicos

6.2 Metas por ejercicio de los Indicadores Estratégicos del Sector

### **7.-Vinculación con el PVD, el PSVE y los objetivos de la Agenda 2030**

### **8.- Glosario de Términos**

### **9.-Bibliografía**

## **1.-Presentación.**

El Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, sectorizado a la Secretaría de Educación, con personalidad jurídica, patrimonio propio y es la única entidad del Gobierno del Estado encargada de organizar, dirigir, coordinar, evaluar y ejecutar la construcción, reparación, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión, habilitación y equipamiento de inmuebles e instalaciones destinadas al servicio de la educación en general en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con plena autonomía técnica y de gestión, quien tiene a su cargo el despacho de los asuntos de su competencia, en base a las facultades que le confieren su Decreto de Creación y las leyes aplicables (IEEV, 2019).

En el presente ejercicio se atienden planteles educativos de las 10 regiones que comprenden el Estado de Veracruz con acciones y obras de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, en beneficio directo a una población estudiantil de 86,281 estudiantes del tipo educativo básico; 23,502 del tipo medio; y 23,826 del tipo superior (Base de datos IEEV); con las contrataciones de obras el Instituto tiene la firme convicción de impulsar el desarrollo de las empresas del Estado y así generar directa e indirectamente fuentes de empleo y crecimiento económico en nuestra entidad.

El Estado Mexicano en su artículo primero referido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos nos refrenda los derechos humanos que goza cada habitante nacido en este país, y en el tercero reconoce que los individuos tienen derecho a recibir educación la cual se considera como clave porque contribuye al empoderamiento social de los individuos, ya que de su cumplimiento depende que se puedan ejercer mejor los demás derechos. La educación, como Derecho Humano y como obligación establecida por Ley, resulta un componente indispensable para el crecimiento personal, desarrollo de la sociedad y su ciudadanía. Sin embargo, es constante escuchar en la actualidad el reclamo de la sociedad por falta de docentes y escuelas. La estadística refleja el exceso de ellos en algunos municipios, principalmente urbanos, así como por quienes por derecho solicitan su cambio dejando al margen los derechos de los niños. El resultado es la falta de docentes en localidades muy marginadas, la incorrecta aplicación del presupuesto público destinado a programas educativos de inclusión y equidad educativa, mantenimiento de infraestructura física o equipamiento escolar involucrándose a las distintas autoridades de los diferentes niveles de Gobierno.

## 2.- Resumen Ejecutivo

El Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV), así como otros organismos, desde el inicio de esta administración, percibió la situación de deterioro en la que se encontraban no solo el Instituto en sí mismo, sino también la infraestructura de los planteles educativos derivado de la mala aplicación de los recursos destinados para su construcción, rehabilitación y equipamiento, afectando no solo a la comunidad de estudiantes del Estado sino también al desarrollo sostenible y el empoderamiento de las comunidades.

Para la Integración del Programa Estratégico Institucional 2019-2024 se reconocieron que existían diferencias en todos los programas que se manejaron destinados al mejoramiento de la Infraestructura Educativa desde la Planeación como inicio hasta la asignación de los recursos en los planteles educativos beneficiados durante y después de la ejecución de las obras que fueron contratadas a lo largo de las administraciones anteriores, un sinnúmero de funcionarios públicos que actuaron de manera preferencial y/o con fines políticos y lucrativos, afectando de manera consecutiva al Sistema Educativo del Estado de Veracruz y a las futuras generaciones que requerirán de mejores condiciones para su formación y aprendizaje.

Para esta Administración, con base en las estrategias que se analizaron, se pretende no solo atender las situaciones en las que los planteles tienen sus obras abandonadas, sino que también el poder recuperar los contratos para iniciar con una recontractación y darle atención oportuna a las necesidades que tienen por la demanda de estudiantes y la presión de los padres de familia que reclaman un espacio digno y de calidad.

Con las acciones que son parte de las estrategias se tiene el interés de Aumentar la cobertura en Infraestructura Educativa en los niveles básico, media superior y superior de los planteles educativos del Estado de Veracruz elevando la calidad, optimizando y administrando los recursos asignados de manera eficiente y transparente, en total apego a la normatividad y leyes aplicables.

Con la transparencia y honradez en el manejo de los recursos estatales y federales se llevarán a cabo las supervisiones necesarias durante la construcción, reparación, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión, habilitación y equipamiento de los inmuebles e instalaciones que ofrecen el servicio de la educación en el Estado de Veracruz de Ignacio de la

Llave para que su entrega sea en tiempo y forma, se llevarán a cabo evaluaciones Institucionales e Interinstitucionales, además dependencias regulatorias como la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) estará realizando evaluaciones anuales y sus seguimientos referido al manejo de los recursos asignados a la Infraestructura Educativa como lo es el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) así como también las auditorías que realiza el Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz (ORFIS) que es el encargado de vigilar el uso de los recursos públicos federales en los tres Poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos, los estados y municipios.

Con la participación del Departamento de Infraestructura, la Oficina de Planeación, la Subdirección Técnica, la Oficina de Infraestructura Física y el Departamento de Seguimiento a Contrataciones, y con herramientas de trabajo grupal como lo es la metodología del marco lógico y algunas dinámicas como la tormenta de ideas, se logró visualizar la planeación que se integra.

### **3.- Introducción al Programa Estratégico Institucional**

#### **3.1.-Mision, Visión y principios éticos**

*Misión:*

Somos un Organismo Público Descentralizado que realiza de manera eficiente y transparente el diseño, ejecución y supervisión de los proyectos de construcción, rehabilitación y mantenimiento de los diversos Espacios Educativos del Estado de Veracruz de acuerdo con la Ley aplicable en materia de Infraestructura Física Educativa, con el fin de beneficiar de manera directa a la comunidad estudiantil de nuestro estado.

*Visión:*

Ser un organismo público reconocido como una instancia normativa en materia de infraestructura física educativa con altos estándares de calidad, a fin de satisfacer las necesidades de la población veracruzana en materia de capacitación, consultoría, asesoría técnica, diseño, mantenimiento y construcción de espacios educativos dignos (IEEV, 2019).

*Principios Éticos.*

- |                          |  |
|--------------------------|--|
| ➤ Legalidad              | ➤ Equidad  |
| ➤ Honradez               | ➤ Interés Público  |
| ➤ Lealtad                | ➤ Respeto  |
| ➤ Imparcialidad          | ➤ Respeto a los derechos Humanos                               |
| ➤ Eficiencia             | ➤ Igualdad y no discriminación                                 |
| ➤ Eficacia               | ➤ Equidad de Género  |
| ➤ Economía               | ➤ Entorno cultural y ecológico                                 |
| ➤ Disciplina             | ➤ Cooperación  |
| ➤ Profesionalismo        | ➤ Liderazgo  |
| ➤ Objetividad            | ➤ Responsabilidad  |
| ➤ Transparencia          | ➤ Competitividad   |
| ➤ Rendición de cuentas   | ➤ Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública |
| ➤ Competencia por mérito |  |
| ➤ Integridad             |  |

#### **3.2 Fundamentos Jurídicos del Programa**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- 
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
  - Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
  - Ley de Ingresos y Decreto de Presupuesto de Egresos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
  - Ley del Registro Público del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
  - Ley que establece el Arancel para los Notarios Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
  - Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
  - Ley del Impuesto Sobre la Renta.
  - Ley del Impuesto al Valor Agregado.
  - Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
  - Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
  - Código Civil para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
  - Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
  - Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave
  - Código Fiscal de la Federación.
  - Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
  - Decreto que Crea el Instituto de Infraestructura Física de Escuelas del Estado.
  - Decreto que Reforma y Adiciona un Segundo Párrafo al Artículo 1 del Decreto que crea el Instituto de Infraestructura Física de escuelas del Estado.
  - Reglamento Interior del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.
  - Manual General de la Organización.
  - Manuales Específicos de Organización
  - Manuales Específicos de Procedimientos

### **3.3 Aspectos metodológicos del Programa**

Este documento se ha conformado en apego Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024, así como a lo plasmado en la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en su artículo 2 que dice la planeación tiene por objeto desarrollar de manera sostenible al Estado, y deberá llevarse a cabo de acuerdo con los fines políticos, sociales, ambientales, culturales, económicos y demás contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La planeación estatal contará, en todas sus etapas, con los recursos presupuestales, humanos, materiales y de innovación tecnológica suficientes y necesarios para el cumplimiento de lo previsto en esta ley (Gobierno del Estado, 2018).

Asimismo, en el Manual para la elaboración de los programas derivados del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, considerando los objetivos, estrategias y líneas de acción, como también el Objetivo 4 referido a Educación de Calidad de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que contempla la Agenda 2030.

Para la elaboración de este documento participaron las áreas más significativas del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz; el Departamento de Infraestructura fue el enlace con la Oficina de Planeación, la Subdirección Técnica, la Oficina de Infraestructura Física y el Departamento de seguimiento a contrataciones.

Es importante referir que en su construcción se consultaron los resultados de las diversas Evaluaciones de las Condiciones de Enseñanza y Aprendizaje implementadas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en los últimos años; además se consideró información aportada por el diagnóstico del Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024, y fueron un apoyo las revisiones y asesorías con la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo (UPECE) de la Secretaría de Educación de Veracruz; con todos estos aportes se definieron cinco líneas de acción las cuales integran los servicios que ofrece este Organismo, se organizaron a partir de un objetivo general y dos estrategias.

### **3.4 Aspectos relevantes atendidos por el PEI 2019-2024**

El Plan Estratégico Institucional 2019-2024 con base en lo establecido en el Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y considerando el objetivo del Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024 "Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes" (SEV, 2019, p. 113), se orienta a asegurar los recursos y direccionarlos aplicándolos para el mejoramiento de los planteles educativos.

Este programa tiene como objetivo que los recursos destinados para el mejoramiento como construcción, reparación, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión, habilitación y equipamiento de inmuebles e instalaciones que sirvan como planteles educativos mejoren sus funciones ampliando la cobertura para ofrecer a los estudiantes que cursan sus estudios de tipo básico, media superior y superior, cuenten con oportunidades para continuar con su formación.

Las estrategias que contempla este Plan para atender la cobertura en Infraestructura Educativa se basan en que los recursos asignados sean bien administrados de manera eficiente, transparente y con honradez para lograr la optimización, y para que los planteles educativos cuenten con una infraestructura que se pueda considerar de calidad, ya que las condiciones físicas de los planteles tienen una relación estrecha con el aprendizaje.

## **4.- Diagnóstico Institucional**

### **4.1 Situación general del organismo a nivel nacional y estatal**

Las condiciones de los planteles educativos se consideran como un elemento importante para mejorar la educación, de acuerdo con lo establecido en la Meta 4a del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, existe la necesidad de contar con instalaciones adecuadas y entornos seguros e integradores que faciliten un aprendizaje para todos, sin importar las circunstancias o las discapacidades. Un entorno de aprendizaje de calidad es esencial para apoyar a todos los educandos, docentes y demás personal educativo (ONU, 2015, p. 51).

Además de que el Tercero Constitucional de nuestra Carta Magna establece que el Estado Los planteles educativos constituyen un espacio fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje. El Estado garantizará que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno, sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación (Secretaría de Gobernación, 2019).

Es por ello que con la firme intención de incrementar y hacer más eficiente la infraestructura educativa de la Entidad, a través del Instituto se intervienen planteles escolares de los niveles de educación básica, media superior y superior. Es importante referir que el tipo básico, se integra por la educación inicial, preescolar, primaria y secundaria; el tipo medio superior se compone del bachillerato o su equivalente, de educación profesional en los casos que no cuenta con antecedente de bachillerato o su equivalente y el tipo superior se conforma por técnico superior universitario, licenciatura y posgrado.

En ese sentido y considerando que el objetivo plasmado en el Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024, establece que se debe atender a todos los veracruzanos, resulta necesario que la aplicación de los recursos destinados a Infraestructura Educativa se planee estratégicamente con la finalidad de atender las necesidades de construcción, rehabilitación y mantenimiento de los planteles educativos a lo largo y ancho del territorio veracruzano, sobre todo para las zonas de alta marginación, zonas de atención prioritarias y mayor rezago social.

Las fronteras entre lo urbano y lo rural se han modificado, ya que algunos territorios rurales se han urbanizado y deteriorado en términos ambientales, mientras la población rural ha perdido su condición campesina, con la desaparición creciente del pequeño productor y el auge de los trabajos informales por parte de los pobladores rurales en las ciudades intermedias y grandes; mientras en las áreas urbanas viven ciudadanos que son campesinos en primera, segunda o tercera generación y conservan sus patrones culturales (Educación Futura, 2018)

Aunque se ha ampliado la cobertura de establecimientos escolares de educación obligatoria en las zonas rurales, ello se ha hecho sin generar proyectos integrales de educación rural. Varias de las modalidades, como la educación comunitaria del CONAFE, las escuelas de educación preescolar y

primaria multigrado, las escuelas de modalidad indígena, las telesecundarias y los telebachilleratos han trabajado con enormes dificultades presupuestales y limitados recursos físicos y humanos, situación que no ha permitido el cumplimiento de lineamientos legales básicos, como: los establecidos en el Artículo 3º Constitucional y en la Ley General de Educación.

De manera precisa en nuestra Entidad, tal como se establece en el Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024, de acuerdo con la información aportada por el INPESEV, con corte a 2018, en el Estado de Veracruz se requiere la construcción de 237 inmuebles, la consolidación de 6,962 y la rehabilitación de 9,706 espacios educativos; además, existe la necesidad de construir 4,390 aulas, 2,522 laboratorios, 191 talleres y 12,737 anexos (Secretaría de Educación, 2019, p. 54).

Esto sin considerar las necesidades de los planteles de bachillerato general y tecnológico, así como las de educación superior. Como puede evidenciarse las necesidades son muchas, el deterioro de los planteles educativos hace necesaria una intervención por parte del Instituto, de tal forma que se atienda a quien históricamente ha estado más vulnerado.

Los espacios escolares del Estado de Veracruz se encuentran deteriorados y son insuficientes, al ser un mandato constitucional el garantizar que todos tengan acceso a la educación, en tema de infraestructura se enfrenta un gran reto, por la numerosidad de las necesidades que se tienen y porque, para aplicar los recursos otorgados un requisito normativo es que las escuelas cuenten con la certeza jurídica sobre la tenencia del inmueble.

En este sentido, de acuerdo con lo señalado en el Primer Informe de Gobierno 2019, más del cincuenta por ciento de las instituciones de educación de Veracruz no cuentan con escrituras. Es importante referir que esta cifra es muy similar a la del Gobierno anterior por lo cual nos damos cuenta que no hubo atención y es un requisito importante para poder dar la atención oportuna a los Planteles Educativos.

Por otra parte, es necesario resaltar que, al recibir el Instituto, se detectó que la Administración anterior presentaba un rezago significativo de obras en las diez regiones de la Entidad, además de un desvío significativo de recursos de los programas federales y estatales., motivo por el cual se interpusieron denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) y ante la Fiscalía Especializada Anticorrupción del Estado de Veracruz.

#### **4.2 Importancia del sector para la entidad**

Como se ha mencionado, contar con una infraestructura adecuada en los planteles educativos y con mejoras en sus condiciones físicas, impacta de manera directa con el desarrollo de aprendizaje de los estudiantes que asisten a las escuelas de todos los niveles, es importante referir que también se reconoce que es importante la influencia que tienen en el ambiente familiar, las

tecnologías actuales, una adecuada plana docente, los materiales educativos, entre otros aspectos.

Para brindar un servicio educativo óptimo, los planteles educativos deben de contar con los siguientes parámetros:

- a) Condiciones de comodidad para los estudiantes, docentes y administradores, principalmente cubrir los servicios básicos como: electricidad, agua y desagüe, además de una ventilación e iluminación adecuada.
- b) Espacios que fomenten la investigación: laboratorios, talleres, bibliotecas, etc.
- c) Espacios que permitan el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas.

Desde la perspectiva de la Agenda 2030 que contempla el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 respecto a “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (ONU, 2015) se considera en su meta 4.a que se deben “Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje, seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos” (ONU, 2015).

Las necesidades que existen en el estado de Veracruz debido al gran rezago que existe son de gran consideración, a continuación, se presentan las problemáticas que requieren de atención oportuna para minimizar la desigualdad entre los grupos sociales y las regiones que tiene el Estado de Veracruz.

#### *Región Huasteca Alta*

La región Huasteca Alta se localiza al norte del Estado de Veracruz, colinda al norte con el estado de Tamaulipas, al este con el Golfo de México, al oeste con San Luis Potosí, y al sur con la región Huasteca Baja. Es la segunda región más grande en cuanto a superficie ya que abarca 12,226.23 km<sup>2</sup>.

Está integrada por los municipios de Chalma, Chiconamel, El Higo, Ozuluama, Pánuco, Platón Sánchez, Pueblo Viejo, Tampico Alto, Tantoyuca, Tempoal, Chinampa de Gorostiza, Naranjos Amatlán, Tamalín, Tamiahua y Tantima (SEFIPLAN, 2011).

En esta región, tan solo en educación básica y telebachillerato se requiere de la construcción de 622 instituciones educativas, 391 aulas, 174 laboratorios, 11 talleres y 1,479 anexos; además 898 planteles educativos requieren rehabilitación (ver Tabla 1).

**Tabla 1. Necesidades de Infraestructura**

<b>Construcción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Rehabilitación</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Servicios</b>	<b>Cantidad</b>
<i>Instituciones</i>	622	<i>Planteles</i>	898	<i>Agua potable</i>	174
<i>Aulas</i>	391			<i>Electricidad</i>	86
<i>Laboratorios</i>	174			<i>Drenaje</i>	1,336
<i>Talleres</i>	11				
<i>Anexos</i>	1,479				

Fuente: SEV, 2019.

*Región Huasteca Baja*

La región Huasteca Baja está situada al norte del Estado y comprende una superficie de 7,257.24 Km<sup>2</sup>; colinda al norte con la región Huasteca Alta, al este con el Golfo de México, al oeste con el estado de Hidalgo y al sur con el Estado de Puebla y la región Totonaca. Está conformada por los municipios de Benito Juárez, Castillo de Teayo, Cerro Azul, Citlaltépetl, Chicontepec, Chontla, Huayacocotla, Iamatlán, Ixcatepec, Ixhuatlán de Madero, Tancoco, Álamo-Temapache, Tepetzintla, Texcatepec, Tlachichilco, Tuxpan, Zacualpan y Zontecomatlán de López y Fuentes (SEFIPLAN, 2011).

En esta región, considerando a la educación básica y telebachillerato se requiere de la construcción de 941 instituciones educativas, 371 aulas, 249 laboratorios, 24 talleres y 1,793 anexos; aunado a lo anterior 1,102 planteles educativos requieren rehabilitación (ver Tabla 2).

**Tabla 2. Necesidades de Infraestructura**

<b>Construcción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Rehabilitación</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Servicios</b>	<b>Cantidad</b>
<i>Instituciones</i>	941	<i>Planteles</i>	1,102	<i>Agua potable</i>	167
<i>Aulas</i>	371			<i>Electricidad</i>	165
<i>Laboratorios</i>	249			<i>Drenaje</i>	1,700
<i>Talleres</i>	24				
<i>Anexos</i>	1,793				

Fuente: SEV, 2019.

*Región Totonaca*

Esta región se encuentra en la parte norte del Estado; limita al norte con la región Huasteca Baja, al sur con la región del Nautla, al oeste con los Estados de Hidalgo y Puebla y al este con el Golfo de México y ocupa una extensión de 4,359.44 Km<sup>2</sup>. La conforman los siguientes municipios: Cazones de Herrera, Coahuatlán, Coatzintla, Coxquihui, Coyutla, Chumatlán, Espinal, Filomeno Mata, Gutiérrez Zamora, Mecatlán, Papantla, Poza Rica de Hidalgo, Tecolutla, Tihuatlán y Zozocolco de Hidalgo (SEFIPLAN, 2011).

En esta región, en educación básica y telebachillerato, se requiere de la construcción de 733 planteles educativos, 474 aulas, 286 laboratorios, 12 talleres y 1,209 anexos; además 843 planteles educativos requieren rehabilitación (ver Tabla 3).

**Tabla 3. Necesidades de Infraestructura**

<b>Construcción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Rehabilitación</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Servicios</b>	<b>Cantidad</b>
<i>Instituciones</i>	733	<i>Planteles</i>	843	<i>Agua potable</i>	132
<i>Aulas</i>	474			<i>Electricidad</i>	70
<i>Laboratorios</i>	286			<i>Drenaje</i>	1,051
<i>Talleres</i>	12				
<i>Anexos</i>	1,209				

Fuente: SEV, 2019.

#### *Región Nautla*

La región Nautla está situada en el centro-norte del Estado; cuenta con una extensión territorial de 3,329.63 Km<sup>2</sup>, lo que la convierte en la segunda más pequeña de la entidad; colinda al norte con la región Totonaca, al sur con las regiones de la Capital y las Montañas, al este con el Golfo de México y al oeste con el Estado de Puebla. La región está integrada por 11 municipios: Atzalan, Colipa, Juchique de Ferrer, Martínez de la Torre, Misantla, Nautla, San Rafael, Tenochtitlán, Tlapacoyan, Vega de Alatorre y Yecuatla (SEFIPLAN, 2011).

En esta región, considerando a la educación básica y telebachillerato se requiere de la construcción de 344 instituciones educativas, 197 aulas, 156 laboratorios, 11 talleres y 1,549 anexos; aunado a lo anterior 624 planteles educativos requieren rehabilitación (ver Tabla 4).

**Tabla 4. Necesidades de Infraestructura**

<b>Construcción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Rehabilitación</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Servicios</b>	<b>Cantidad</b>
<i>Instituciones</i>	344	<i>Planteles</i>	624	<i>Agua potable</i>	8
<i>Aulas</i>	197			<i>Electricidad</i>	29
<i>Laboratorios</i>	156			<i>Drenaje</i>	396
<i>Talleres</i>	11				
<i>Anexos</i>	1,549				

Fuente: SEV, 2019.

#### *Región Capital*

La región Capital se extiende sobre una superficie de 5,568.55 Km<sup>2</sup> y se ubica en la parte central del Estado. Colinda al norte con la región de Nautla, al este con el Golfo de México, al oeste con el Estado de Puebla, al sur con las regiones del Sotavento y de las Montañas. La región está

integrada por los siguientes 33 municipios: Acajete, Acatlán, Actopan, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Altotonga, Apazapan, Ayahualulco, Banderilla, Coacoatzintla, Coatepec, Cosautlán de Carvajal, Chiconquiaco, Emiliano Zapata, Ixhuacán de los Reyes, Jalacingo, Jalcomulco, Jilotepec, Landero y Coss, Miahuatlán, Las Minas, Naolinco, Perote, Rafael Lucio, Tatatila, Teocelo, Tepetlán, Tlacolulan, Tlalnelhuayocan, Tonayán, Las Vigas de Ramírez, Villa Aldama, Xalapa y Xico (SEFIPLAN, 2011).

En esta región, en educación básica y telebachillerato, se requiere de la construcción de 900 planteles educativos, 816 aulas, 392 laboratorios, 29 talleres y 2,716 anexos; además 1,003 planteles educativos requieren rehabilitación (ver Tabla 5).

**Tabla 5. Necesidades de Infraestructura**

<b>Construcción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Rehabilitación</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Servicios</b>	<b>Cantidad</b>
<i>Instituciones</i>	900	<i>Planteles</i>	1,003	<i>Agua potable</i>	24
<i>Aulas</i>	816			<i>Electricidad</i>	89
<i>Laboratorios</i>	392			<i>Drenaje</i>	787
<i>Talleres</i>	29				
<i>Anexos</i>	2,716				

Fuente: SEV, 2019.

#### *Región Sotavento*

La región Sotavento se localiza en la parte centro-sur de la entidad veracruzana; colinda al norte con la región Capital, al este con el Golfo de México, al oeste con la región Las Montañas y al sur con la región Papaloapan. Está clasificada como una de las regiones con menor extensión territorial en la entidad por contar con 4,022.2 km<sup>2</sup>. Esta región está integrada por los municipios de La Antigua, Boca del Río, Cotaxtla, Jamapa, Manlio Fabio Altamirano, Medellín, Paso de Ovejas, Puente Nacional, Soledad de Doblado, Tlalixcoyan, Úrsulo Galván y Veracruz (SEFIPLAN, 2011).

En esta región, considerando a la educación básica y telebachillerato se requiere de la construcción de 452 instituciones educativas, 502 aulas, 179 laboratorios, 23 talleres y 907 anexos; aunado a lo anterior 737 planteles educativos requieren rehabilitación (ver Tabla 6).

**Tabla 6. Necesidades de Infraestructura**

<b>Construcción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Rehabilitación</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Servicios</b>	<b>Cantidad</b>
<i>Instituciones</i>	452	<i>Planteles</i>	737	<i>Agua potable</i>	8
<i>Aulas</i>	502			<i>Electricidad</i>	34
<i>Laboratorios</i>	179			<i>Drenaje</i>	719
<i>Talleres</i>	23				
<i>Anexos</i>	907				

Fuente: SEV, 2019.

*Región Las Montañas*

La región de las Montañas se localiza en la parte centro-sur del Estado, cuenta con 6,350.85 Km<sup>2</sup>, lo que la coloca en la quinta posición en cuanto a extensión territorial. Colinda al norte con la región Capital, al este con la región Sotavento, al oeste con el Estado de Puebla, al sureste con la región del Papaloapan y al sur con el Estado de Oaxaca. Es además, la que más municipios integra; 57 del total estatal, estos son: Acultzingo, Camarón de Tejada, Alpatláhuac, Amatlán de los Reyes, Aquila, Astacinga, Atlahuilco, Atoyac, Atzacan, Calchahualco, Camerino Z. Mendoza, Carrillo Puerto, Coetzala, Comapa, Córdoba, Coscomatepec, Cuichapa, Cuitláhuac, Chocamán, Fortín, Huatusco, Huiloapan de Cuauhtémoc, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, Magdalena, Maltrata, Mariano Escobedo, Mixtla de Altamirano, Naranjal, Nogales, Omealca, Orizaba, Paso del Macho, La Perla, Rafael Delgado, Los Reyes, Río Blanco, San Andrés Tenejapan, Sochiapa, Soledad Atzompa, Tehuipango, Tenampa, Tepatlaxco, Tequila, Texhuacán, Tezonapa, Tlacotepec de Mejía, Tlaltetela, Tlaquilpa, Tlilapan, Tomatlán, Totutla, Xoxocotla, Yanga, Zentla y Zongolica (SEFIPLAN, 2011).

En esta región, en educación básica y telebachillerato, se requiere de la construcción de 1,228 planteles educativos, 544 aulas, 410 laboratorios, 29 talleres y 2,227 anexos; además 1,291 planteles educativos requieren rehabilitación (ver Tabla 7).

**Tabla 7. Necesidades de Infraestructura**

<b>Construcción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Rehabilitación</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Servicios</b>	<b>Cantidad</b>
<i>Instituciones</i>	<i>1,228</i>	<i>Planteles</i>	<i>1,291</i>	<i>Agua potable</i>	<i>216</i>
<i>Aulas</i>	<i>544</i>			<i>Electricidad</i>	<i>171</i>
<i>Laboratorios</i>	<i>410</i>			<i>Drenaje</i>	<i>1,815</i>
<i>Talleres</i>	<i>29</i>				
<i>Anexos</i>	<i>2,227</i>				

Fuente: SEV, 2019.

*Región Papaloapan*

La región del Papaloapan es la tercera más extensa del Estado, ya que cuenta con una superficie de 10,941.96 Km<sup>2</sup>. Se ubica al suroeste de la entidad; al norte colinda con la región de las Montañas y la del Sotavento, al sur con la Olmeca y al suroeste con la región de los Tuxtlas. La región está integrada por 22 municipios: Acula, Alvarado, Amatitlán, Ángel R. Cabada, Carlos A. Carrillo, Cosamaloapan, Chacaltianguis, Ignacio de la Llave, Isla, Ixmatlahuacan, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, Lerdo de Tejada, Otatitlán, Playa Vicente, Saltabarranca, Santiago Sochiapa, Tierra Blanca, Tlacojalpan, Tlacotalpan, Tres Valles y Tuxtilla (SEFIPLAN, 2011).

En esta región, considerando a la educación básica y telebachillerato se requiere de la construcción de 554 instituciones educativas, 330 aulas, 215 laboratorios, 7 talleres y 854 anexos; aunado a lo anterior 936 planteles educativos requieren rehabilitación (ver Tabla 8).

**Tabla 8. Necesidades de Infraestructura**

<b>Construcción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Rehabilitación</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Servicios</b>	<b>Cantidad</b>
<i>Instituciones</i>	<i>554</i>	<i>Planteles</i>	<i>936</i>	<i>Agua potable</i>	<i>43</i>
<i>Aulas</i>	<i>330</i>			<i>Electricidad</i>	<i>54</i>
<i>Laboratorios</i>	<i>215</i>			<i>Drenaje</i>	<i>1,133</i>
<i>Talleres</i>	<i>7</i>				
<i>Anexos</i>	<i>854</i>				

Fuente: SEV, 2019.

#### *Región Los Tuxtlas*

La región de los Tuxtlas se encuentra ubicada en el sureste del Estado, colinda al oeste con la región Papaloapan, al noreste con el Golfo de México y al sur y sureste con la región Olmeca; es la más pequeña en cuanto a extensión territorial con 3,075.46 Km<sup>2</sup>. Está integrada por los municipios de Catemaco, Hueyapan de Ocampo, San Andrés Tuxtla y Santiago Tuxtla (SEFIPLAN, 2011).

En esta región, en educación básica y telebachillerato, se requiere de la construcción de 374 planteles educativos, 205 aulas, 157 laboratorios, 6 talleres y 694 anexos; además 329 planteles educativos requieren rehabilitación (ver Tabla 9).

**Tabla 9. Necesidades de Infraestructura**

<b>Construcción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Rehabilitación</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Servicios</b>	<b>Cantidad</b>
<i>Instituciones</i>	<i>374</i>	<i>Planteles</i>	<i>329</i>	<i>Agua potable</i>	<i>9</i>
<i>Aulas</i>	<i>205</i>			<i>Electricidad</i>	<i>22</i>
<i>Laboratorios</i>	<i>157</i>			<i>Drenaje</i>	<i>535</i>
<i>Talleres</i>	<i>6</i>				
<i>Anexos</i>	<i>694</i>				

Fuente: SEV, 2019.

#### *Región Olmeca*

La región Olmeca es la más extensa de nuestro Estado, ya que posee una superficie de 17,683.27 Km<sup>2</sup> y alberga al 19.0% de la población total según datos del Censo de Población y Vivienda 2005. Limita al noroeste con las regiones de los Tuxtlas y Papaloapan, al oeste con el Estado de Oaxaca, al este con Tabasco y al norte con el Golfo de México. Esta región está integrada por 25 municipios: Acayucan, Agua dulce, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Chinameca, Las Choapas,

Hidalgotitlán, Ixhuatlán del Sureste, Jáltipan, Jesús Carranza, Mecayapan, Minatitlán, Moloacán, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Oluta, Oteapan, Pajapan, San Juan Evangelista, Sayula de Alemán, Soconusco, Soteapan, Tatahuicapan de Juárez, Texistepec, Uxpanapa y Zaragoza (SEFIPLAN, 2011).

En esta región, considerando a la educación básica y telebachillerato se requiere de la construcción de 972 instituciones educativas, 540 aulas, 303 laboratorios, 39 talleres y 1,831 anexos; aunado a lo anterior 1,171 planteles educativos requieren rehabilitación (ver Tabla 10).

**Tabla 10. Necesidades de Infraestructura**

<b>Construcción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Rehabilitación</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Servicios</b>	<b>Cantidad</b>
<i>Instituciones</i>	<i>972</i>	<i>Planteles</i>	<i>1,171</i>	<i>Agua potable</i>	<i>64</i>
<i>Aulas</i>	<i>540</i>			<i>Electricidad</i>	<i>103</i>
<i>Laboratorios</i>	<i>303</i>			<i>Drenaje</i>	<i>1,524</i>
<i>Talleres</i>	<i>39</i>				
<i>Anexos</i>	<i>1,831</i>				

Fuente: SEV, 2019.

**4.3 Rezagos y Factores que han impedido su desarrollo.**

El modelo del sistema educativo que se ejerció durante muchos gobiernos anteriores, orientado al corporativismo electoral y sindical lo dejó exprimido y agotado por que las políticas que se aplicaron para la educación fueron un error debido a que los planteles no fueron atendidos oportunamente y ante el crecimiento poblacional que existe en municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave derivó en que muchos planteles no cuenten con la infraestructura para atender la demanda que la población requiere y necesita para continuar con su desarrollo intelectual.

De acuerdo con el diagnóstico presentado en este Programa se logra ver que los recursos que se destinaron en específico para la Infraestructura Educativa no estuvieron destinados para contribuir al crecimiento de los planteles que se necesitaban, dejándolos en el abandono e incrementando el deterioro de sus instalaciones, haciendo una brecha para los más necesitados, planteles que ya habían sido atendidos continuaron siendo beneficiados y otros que estaban en lista de ser beneficiados no pudieron ser atendidos; entre las causas que generaron esta desatención se encuentran las políticas inoperantes e ineficiente pero también la desviación de recursos, ya que se encontraron planteles con obras inconclusas.

#### **4.4 Retos del sector**

Para el gobierno estatal atender las condiciones del contexto en un estado tan diverso como Veracruz es una prioridad que se reflejará en todas sus acciones. Brindar una educación con excelencia, demanda implementar estrategias pertinentes que incrementen los niveles de escolaridad de los veracruzanos priorizando la atención a la población vulnerable: disminuyendo el analfabetismo, el rezago educativo, eliminando las barreras para el acceso, la permanencia y la conclusión de estudios a toda la población.

Pero, además, creando espacios adecuados donde el desenvolvimiento y convivencia ayuden a crear un entorno social agradable y confiable donde se pueda desenvolver el alumno y por ende desarrollar sus capacidades de manera óptima.

El compromiso del Instituto de Espacios Educativos de Veracruz es el de buscar la mejor alternativa de atención oportuna y de calidad a cada una de las instituciones que así lo requieran.

Los compromisos ejecutivos tenderán a fortalecer acciones que garanticen la educación obligatoria y gratuita. Por consiguiente, es necesario tomar medidas como:

- I. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social en un entorno adecuado y confortable que dote de los recursos necesarios para su buen desempeño.
- II. Instruir la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de escuelas conforme a su situación de vulnerabilidad.
- III. Articular acciones preventivas, que ayuden a la realización de mejores proyectos que permitan una mejor atención a los espacios educativos.
- IV. Hacer la revisión física a los planteles educativos para identificar las necesidades reales y así poder programar adecuadamente las obras a ejecutar, de manera que sean congruentes con las necesidades.
- V. Coordinarse con las autoridades escolares de los planteles educativos a fin de proporcionar la información necesaria para la correcta integración de la cedula de validación.
- VI. Coordinarse con las autoridades municipales a fin de solicitar los respectivos permisos y licencias de construcción para los planteles educativos donde se ejecutarán las obras, para integrar adecuadamente los expedientes unitarios de las obras.
- VII. Optimizar los recursos económicos con los que se dispongan, verificando el correcto ejercicio del recurso, de conformidad con las leyes aplicables.

## **5.- Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción**

### **5.1.-Objetivo:**

- Aumentar la cobertura en Infraestructura Educativa en los niveles básico, media superior y superior de los planteles educativos del Estado de Veracruz elevando la calidad, optimizando y administrando los recursos asignados de manera eficiente y transparente, en total apego a la normatividad y leyes aplicables.

### **Estrategia 1**

Atender la cobertura en Infraestructura Educativa en los planteles educativos del Estado de Veracruz, optimizando y administrando los recursos asignados de manera eficiente y transparente, en total apego a la normatividad.

### **Líneas de acción**

- 1.1 Brindar el apoyo para obtener obras, rehabilitaciones y mejoras en la infraestructura de planteles educativos estatales.
- 1.2 Optimizar los recursos económicos verificando su correcta aplicación.
- 1.3 Solicitar los permisos y/o licencias de construcción para los planteles educativos que cuentan con asignación de recurso para la ejecución de los trabajos e integrar adecuadamente los expedientes unitarios de las obras.

### **Estrategia 2**

Elaborar dictámenes técnicos de los terrenos donde se construirán espacios educativos y sus anexos.

### **Líneas de acción**

- 2.1 Brindar la asesoría para el diseño de construcción, rehabilitación o remodelación de espacios educativos de planteles públicos y privados.
- 2.2 Realizar con efectividad la revisión física a los planteles educativos para identificar las necesidades reales para canalizarlos al programa adecuado en base a los lineamientos para la correcta integración de la cedula de validación.

## 6.-Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

### 6.1 Indicadores Estratégicos

Ficha Técnica			
Estrategia			
Descripción	Atender la cobertura en Infraestructura Educativa en los planteles educativos del Estado de Veracruz, optimizando y administrando los recursos asignados de manera eficiente y transparente, en total apego a la normatividad		
Datos de Alineación			
Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del programa sectorial al que contribuye
III Educación	Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
Proporción de variación de espacios educativos de nivel básico mejorados en su infraestructura física y equipamiento.		Mide el total de los espacios educativos de nivel básico considerados para ser intervenidos con trabajos de construcción, rehabilitación total o parcial y con reposición de mobiliario y equipo.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del Indicador
(Espacios educativos nivel básico mejorados en infraestructura física y equipamiento en año t/Total de espacios educativos de nivel básico en el Estado) * 100		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
70%	85%	Anual	1.-Programas de obra y acciones del IEEV del año presente. 2.- Anuario estadístico de la Secretaría de Educación de Veracruz.

Ficha Técnica			
Estrategia			
Descripción	Atender la cobertura en Infraestructura Educativa en los planteles educativos del Estado de Veracruz, optimizando y administrando los recursos asignados de manera eficiente y transparente, en total apego a la normatividad		
Datos de Alineación			
Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del programa sectorial al que contribuye
III Educación	Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
Tasa de variación de espacios educativos de nivel básico mejorados en su infraestructura física y equipamiento.		Mide la diferencia entre los espacios educativos considerados para ser intervenidos con trabajos de construcción, rehabilitación total o parcial y con reposición de mobiliario en el presente año y los atendidos en el año anterior.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del Indicador
((Espacios educativos nivel básico mejorados en infraestructura física y equipamiento año t /Espacio educativo nivel básico mejorados en infraestructura física y equipamiento año t-1)-1) *100		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
75%	87%	Anual	1.- Programa de obras y acciones del IEEV del año presente. 2.-Programa de obras y acciones del IEEV del año anterior.

Ficha Técnica			
Estrategia			
Descripción	Atender la cobertura en Infraestructura Educativa en los planteles educativos del Estado de Veracruz, optimizando y administrando los recursos asignados de manera eficiente y transparente, en total apego a la normatividad		
Datos de Alineación			
Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del programa sectorial al que contribuye
III Educación	Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
Porcentaje de supervisiones hechas a las obras de rehabilitación contratadas de nivel básico.		Mide el total de las supervisiones técnicas que realiza el IIEV, durante el inicio, ejecución y entrega de las obras contratadas en el presente ejercicio con la finalidad de vigilar el cumplimiento en materiales, tiempo y autorización de pagos estimados.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del Indicador
(Supervisiones hechas de obras de Rehabilitación de nivel básico contratadas / Obras de rehabilitación de nivel básico contratadas) * 100		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
70%	90%	Mensual	Calendarización y programación de obras.

Ficha Técnica			
Estrategia			
Descripción	Atender la cobertura en Infraestructura Educativa en los planteles educativos del Estado de Veracruz, optimizando y administrando los recursos asignados de manera eficiente y transparente, en total apego a la normatividad		
Datos de Alineación			
Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del programa sectorial al que contribuye
III Educación	Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
Porcentaje de supervisiones hechas a las obras contratadas de nivel básico.		Mide el total de las supervisiones técnicas que realiza el IEEV durante el inicio, ejecución y entrega de las obras contratadas en el presente ejercicio con la finalidad de vigilar el cumplimiento en materiales, tiempo y autorización de pagos estimados.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del Indicador
(Supervisiones hechas a obras de construcción de nivel básico contratadas / Obras de construcción de nivel básico contratadas) * 100		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
70%	90%	Mensual	Calendarización y programación de Obra.

Ficha Técnica			
Estrategia			
Descripción	Atender la cobertura en Infraestructura Educativa en los planteles educativos del Estado de Veracruz, optimizando y administrando los recursos asignados de manera eficiente y transparente, en total apego a la normatividad.		
Datos de Alineación			
Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del programa sectorial al que contribuye
III Educación	Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
Porcentaje de espacios educativos de nivel media superior atendidos con obras de construcción.		Mide el total de obras de construcción de nivel media superior realizadas en el ejercicio presente.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del Indicador
(Espacios educativos de nivel media superior atendidos con obras de construcción / Total de espacios educativos de nivel media superior atendidos) * 100		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
40%	60%	Semestral	Programa de obras y acciones del IEEV del año presente.

Ficha Técnica			
Estrategia			
Descripción	Atender la cobertura en Infraestructura Educativa en los planteles educativos del Estado de Veracruz, optimizando y administrando los recursos asignados de manera eficiente y transparente, en total apego a la normatividad.		
Datos de Alineación			
Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del programa sectorial al que contribuye
III Educación	Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
Porcentaje de espacios educativos de nivel media superior atendidos con obras de rehabilitación.		Mide el total de obras de rehabilitación de nivel media superior realizadas en el ejercicio presente.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del Indicador
(Espacios educativos de nivel media superior atendidos con obras de rehabilitación / Total de espacios educativos de nivel media superior atendidos) * 100		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
30%	45%	Semestral	Programa de Obras y acciones del IEEV del año presente.

Ficha Técnica			
Estrategia			
Descripción	Atender la cobertura en Infraestructura Educativa en los planteles educativos del Estado de Veracruz, optimizando y administrando los recursos asignados de manera eficiente y transparente, en total apego a la normatividad.		
Datos de Alineación			
Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del programa sectorial al que contribuye
III Educación	Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
Porcentaje de espacios educativos de nivel media superior atendidos con mobiliario.		Mide el total de espacios educativos de nivel media superior programados con mobiliario.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del Indicador
(Espacios educativos de nivel media superior atendidos con mobiliario / Total de espacios educativos de nivel media superior atendidos) * 100		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
35%	50%	Semestral	Programa de obras y acciones del IEEV del año presente.

Ficha Técnica			
Estrategia			
Descripción	Atender la cobertura en Infraestructura Educativa en los planteles educativos del Estado de Veracruz, optimizando y administrando los recursos asignados de manera eficiente y transparente, en total apego a la normatividad.		
Datos de Alineación			
Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del programa sectorial al que contribuye
III Educación	Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
Porcentaje de espacios educativos de nivel superior atendidos con obras de construcción.		Mide el total de obras de construcción de nivel media superior realizadas en el ejercicio presente.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del Indicador
(Espacios educativos de nivel superior atendidos con obras de construcción / Total de espacios educativos de nivel superior atendidos) * 100		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
40%	50%	Semestral	Programas de obras y acciones del IEEV del año presente.

Ficha Técnica			
Estrategia			
Descripción	Atender la cobertura en Infraestructura Educativa en los planteles educativos del Estado de Veracruz, optimizando y administrando los recursos asignados de manera eficiente y transparente, en total apego a la normatividad.		
Datos de Alineación			
Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del programa sectorial al que contribuye
III Educación	Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
Porcentaje de espacios educativos de nivel superior atendidos con obras de rehabilitación.		Mide el total de obras de rehabilitación de nivel superior realizadas en el ejercicio presente.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del Indicador
(Espacios educativos de nivel superior atendidos con obras de rehabilitación / Total de espacios educativos de nivel superior atendidos) * 100		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
35%	42%	Semestral	Programa de obras y acciones del IEEV del año presente.

Ficha Técnica			
Estrategia			
Descripción	Atender la cobertura en Infraestructura Educativa en los planteles educativos del Estado de Veracruz, optimizando y administrando los recursos asignados de manera eficiente y transparente, en total apego a la normatividad		
Datos de Alineación			
Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del programa sectorial al que contribuye
III Educación	Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
Porcentaje de espacios educativos de nivel superior atendidos con mobiliario.		Mide el total de espacios educativos de nivel superior programados con mobiliario.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del Indicador
(Espacios educativos de nivel superior atendidos con mobiliario / Total de espacios educativos de nivel Superior atendidos) * 100		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
40%	50%	Semestral	Programa de Obras y acciones del IEEV del año presente.

Ficha Técnica			
Estrategia			
Descripción	Elaborar dictámenes técnicos de los terrenos donde se construirán espacios educativos y sus anexos.		
Datos de Alineación			
Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del programa sectorial al que contribuye
III Educación	Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
Porcentaje de visitas de validación a obras de construcción de nivel básico programadas.		Mide las visitas que realizan los supervisores del IEEV a los planteles educativos para dictaminar las obras de construcción de nivel básico programadas.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del Indicador
$(\text{Visitas de validación de obras de construcción del nivel básico programadas} / \text{Obras de construcción de nivel básico programadas}) * 100$		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
65%	80%	Mensual	1.-Bases de solicitud y registro de cédulas de validación del IEEV. 2.- Programa de obras y acciones del IEEV del presente año.

Ficha Técnica			
Estrategia			
Descripción	Elaborar dictámenes técnicos de los terrenos donde se construirán espacios educativos y sus anexos.		
Datos de Alineación			
Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del programa sectorial al que contribuye
III Educación	Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
Porcentaje de proyectos ejecutivos derivados de las visitas de validación a obras de rehabilitación de nivel básico.		Mide el total de proyectos ejecutivos de obras de rehabilitación de nivel básico realizados por la subdirección de proyectos del IEEV en el año presente	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del Indicador
(Proyectos ejecutivos de visitas de validación a obras de rehabilitación de nivel básico / Visitas de validación a obras de rehabilitación de nivel básico) * 100		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
60%	70%	Mensual	1.- Bases de registro de proyectos ejecutivos del IEEV. 2.-Bases de solicitud y registro de cédulas de validación del IEEV.

Ficha Técnica			
Estrategia			
Descripción	Elaborar dictámenes técnicos de los terrenos donde se construirán espacios educativos y sus anexos.		
Datos de Alineación			
Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del programa sectorial al que contribuye
III Educación	Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
Porcentaje de visitas de validación a obras de rehabilitación del nivel básico programadas.		Mide las visitas que realizan los supervisores del IEEV a los planteles educativos para dictaminar las obras de rehabilitación de nivel básico programadas.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del Indicador
$(\text{Visitas de validación a obras de rehabilitación de nivel básico programadas} / \text{Obras de rehabilitación de nivel básico programadas}) * 100$		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
50%	70%	Mensual	1.- Bases de solicitud y registro de cédulas de validación del IEEV. 2.- Calendarización y programación de obra.

Ficha Técnica			
Estrategia			
Descripción	Elaborar dictámenes técnicos de los terrenos donde se construirán espacios educativos y sus anexos.		
Datos de Alineación			
Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del programa sectorial al que contribuye
III Educación	Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
Porcentaje de espacios educativos de nivel básico atendidos con obras de rehabilitación.		Mide el total de espacios educativos de nivel básico considerados con obras de rehabilitación en el presente ejercicio.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del Indicador
(Espacios educativos de nivel básico atendidos con obras de rehabilitación / Espacios educativos de nivel básico atendidos con obras de rehabilitación) * 100		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
80%	100%	Semestral	1.- Bases de solicitud y registro de cédulas de validación del IEEV. 2.-Calendarización y programación de obra.

## 6.2 Metas por ejercicio de los Indicadores Estratégicos del Sector

<b>Metas por ejercicio de los indicadores estratégicos del Organismo</b>							
<b>Indicador estratégico</b>	<b>2019</b>		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
	<b>Línea Base</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
Proporción de variación de espacios educativos de nivel básico mejorados en su infraestructura física y equipamiento.	70%	85%	73.0 %	76.0 %	79.0 %	82.0 %	85.0%
Tasa de variación de espacios educativos de nivel básico mejorados en su infraestructura física y equipamiento.	75%	87%	77.4 %	79.8 %	82.2 %	84.6 %	87.0%
Porcentaje de supervisiones hechas a las obras contratadas de nivel básico.	70%	90%	74.0 %	78.0 %	82.0 %	86.0 %	90.0%
Porcentaje de supervisiones hechas a las obras de rehabilitación contratadas de nivel básico.	70%	90%	74.0 %	78.0 %	82.0 %	86.0 %	90.0%
Porcentaje de espacios educativos de nivel media superior atendidos con obras de construcción.	40%	60%	44.0 %	48.0 %	52.0 %	56.0 %	60.0%
Porcentaje de espacios educativos de nivel media superior atendidos con obras de rehabilitación.	30%	45%	33.0 %	36.0 %	39.0 %	42.0 %	45.0%
Porcentaje de espacios educativos de nivel media superior atendidos con mobiliario.	35%	50%	38.0 %	41.0 %	44.0 %	47.0 %	50.0%
Porcentaje de espacios educativos de nivel superior atendidos con obras de construcción	40%	50%	42.0 %	44.0 %	46.0 %	48.0 %	50.0%
Porcentaje de espacios educativos de nivel superior atendidos con obras de rehabilitación.	35%	42%	36.4 %	37.8 %	39.2 %	40.6 %	42.0%
Porcentaje de espacios educativos de nivel superior atendidos con mobiliario.	40%	50%	42.0 %	44.0 %	46.0 %	48.0 %	50.0%
Porcentaje de visitas de validación a obras de construcción de nivel básico programadas.	65%	80%	68.0 %	71.0 %	74.0 %	77.0 %	80.0%
Porcentaje de proyectos ejecutivos derivados de las visitas de validación a obras de rehabilitación de nivel básico.	60%	70%	62.0 %	64.0 %	66.0 %	68.0 %	70.0%
Porcentaje de visitas de validación a obras de rehabilitación del nivel básico programadas.	50%	70%	54.0 %	58.0 %	62.0 %	66.0 %	70.0%
Porcentaje de espacios educativos de nivel básico atendidos con obras de rehabilitación.	80%	100 %	84.0 %	88.0 %	92.0 %	96.0 %	100.0 %

### 7.-Vinculación con el PVD, el PSVE y los objetivos de la Agenda 2030

Matriz de vinculación					
ODS	Eje estatal	Bloque temático	Objetivo del PSVE	Objetivo del programa	Indicador estratégico
Educación de Calidad	Derechos Humanos	Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	Aumentar la cobertura en Infraestructura Educativa en los niveles básico, media superior y superior de los planteles educativos del Estado de Veracruz elevando la calidad, optimizando y administrando los recursos asignados de manera eficiente y transparente, en total apego a la normatividad y leyes aplicables.	Proporción de variación de espacios educativos de nivel básico mejorados en su infraestructura física y equipamiento.
					Tasa de variación de espacios educativos de nivel básico mejorados en su infraestructura física y equipamiento.
					Porcentaje de supervisiones hechas a las obras contratadas de nivel básico.
					Porcentaje de supervisiones hechas a las obras de rehabilitación contratadas de nivel básico.
					Porcentaje de espacios educativos de nivel media superior atendidos con obras de construcción.
					Porcentaje de espacios educativos de nivel media superior atendidos con obras de rehabilitación.
					Porcentaje de espacios educativos de nivel media superior atendidos con mobiliario.
					Porcentaje de espacios educativos de nivel superior atendidos con obras de construcción
					Porcentaje de espacios educativos de nivel superior atendidos con obras de rehabilitación.
					Porcentaje de espacios educativos de nivel superior atendidos con mobiliario.
					Porcentaje de visitas de validación a obras de construcción de nivel básico programadas.
					Porcentaje de proyectos ejecutivos derivados de las visitas de validación a obras de rehabilitación de nivel básico.
					Porcentaje de visitas de validación a obras de rehabilitación del nivel básico programadas.
					Porcentaje de espacios educativos de nivel básico atendidos con obras de rehabilitación.

## 8.- Glosario de Términos<sup>1</sup>

**Bachillerato.** Es la educación de tipo medio superior, de carácter propedéutico y terminal impartido a los egresados de secundaria y que, cuándo es propedéutico, posibilita ingresar al tipo superior.

**Carta Magna.** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Derechos Humanos.** Conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, indispensable para el desarrollo integral de la persona, se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución, tratados internacionales y leyes.

**Educación Básica.** Educación de tipo básico compuesta por los niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria.

**Educación inicial.** Educación cuyo propósito favorece el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social de los menores de cuatro años. Incluye orientación a padres de familia o tutores para la educación de sus descendientes o pupilos.

**Educación preescolar.** Nivel educativo del tipo básico que promueve el aprendizaje de competencias y estimula la formación de hábitos y el acrecentamiento de aptitudes. Es antecedente de la educación primaria, obligatoria para los infantes de 3 a 5 años, a partir del ciclo escolar 2008-2009.

**Educación primaria.** Nivel educativo del tipo básico, formativo en aprendizajes de lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración y comprensión del mundo natural y social, y desarrollo personal para la convivencia. Es obligatoria y se cursa en seis años.

**Educación secundaria.** Nivel educativo del tipo básico que permite egresar, en tres años, con los conocimientos necesarios para acceder a estudios del tipo medio superior o incorporarse al sector productivo. Ostenta las modalidades: general, para trabajadores, telesecundaria y técnica, y su antecedente obligatorio es la educación primaria.

**Educación superior.** Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o su equivalente. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura, posgrado, así como la educación normal en todos sus niveles y especialidades.

**Escuela.** Conjunto organizado de recursos humanos y físicos que funciona bajo la autoridad de un director o responsable, destinado a impartir educación a estudiantes de un mismo nivel educativo, con un turno y horario determinados.

**Localidad.** Todo lugar ocupado con una o más viviendas —habitadas o no—reconocido por el nombre dado por la ley o la costumbre, según el INEGI.

**Sistema educativo nacional.** Lo constituyen, en términos de lo dispuesto en la Ley General de Educación, educandos, educadores y padres de familia; las autoridades educativas; los planes, programas, métodos y materiales educativos; las instituciones educativas del Estado y de sus organismos descentralizados; las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios; las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía; la evaluación educativa; el Sistema de Información y Gestión Educativa, y la infraestructura educativa.

---

<sup>1</sup> Tomado del Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024 (SEV, 2019).

***Principales siglas y acrónimos<sup>2</sup>.***

IEEV	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
INPESEV	Modulo de Infraestructura de Planteles Educativos de la Secretaria de Educación de Veracruz.
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
PVD	Plan Veracruzano de Desarrollo.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

---

<sup>2</sup> Tomado del Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024 (SEV, 2019).

## 9.-Bibliografía

Educación Futura (2018). *Propuestas para mejorar la atención educativa en las comunidades rurales de México*. En <http://www.educacionfutura.org/propuestas-para-mejorar-la-atencion-educativa-en-las-comunidades-rurales-de-mexico/>

Gobierno de Veracruz (2018). *Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave* en <http://repositorio.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/07/LEY-DE-PLANEACION-DEL-ESTADO-DE-VERACRUZ-DE-IGNACIO-DE-LA-LLAVE.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (2015). *Declaración de Incheón y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4*. En [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa)

Secretaría de Educación de Veracruz (2019). *Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024*. Consultado en <http://www.editoraveracruz.gob.mx/gacetas/2019/09/Gac2019-356%20Jueves%2005%20TOMO%20VII%20Ext.pdf>

Secretaría de Finanzas y Planeación (2011). *Estudios Regionales para la Planeación*. En <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/estudios-regionales-para-la-planeacion/>

Secretaría de Gobernación (2019). *DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa*. En [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM\\_ref\\_237\\_15may19.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_237_15may19.pdf)